

ACTA DE CABILDO
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISO F) Y O) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SIENDO **LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2025**, A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN **SESIÓN ORDINARIA** EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL DESPACHO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ S/N, COLONIA CENTRO CON SEDE EN EL MUNICIPIO; LOS CC. MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EL TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE, DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO, LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ, PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA, C. ROSA RAMÍREZ SOLÍS, LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS, C. DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES, T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ Y EL TEC. NOEL OLGUÍN MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA.
4. AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO EN EL OTORGAMIENTO DE UN ESPACIO DE FORMA GRATUITA Y TEMPORAL PARA INSTALAR UNA OFICINA GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES DEL PUEBLO.
5. AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO DE LAS OFICINAS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO CAPASJ PARA QUE SIGAN INSTALADAS EN LA DIRECCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN UBICADAS.
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA HIDALGO PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.
7. EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE VENTAS UBICADOS EN LOS CENTROS DEPORTIVOS.
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

POR LO QUE, ATENTO AL ORDEN DEL DÍA, LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN MÉRITO SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA Y CON SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. – SE REALIZA EL PASE DE LISTA:

MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;

TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER, SÍNDICO PROCURADOR;

LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE, REGIDORA;

DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO, REGIDOR;

LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ, REGIDORA;

PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA, REGIDOR;

C. ROSA RAMÍREZ SOLÍS, REGIDORA;

LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, REGIDORA;

LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS, REGIDOR;

C. DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES, REGIDORA;

T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ, REGIDORA;

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES 11 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. – EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL POR LO QUE SE DECLARA FORMAL Y LEGAL LA APERTURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

TERCERO. - EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, REGISTRÁNDOSE EN LOS ASUNTOS GENERALES EL USO DEL ALBERGUE MUNICIPAL Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CUARTO. - EN EL DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA A LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE LA NECESIDAD DE FIRMAR UN CONTRATO DE COMODATO PARA OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO DE FORMA GRATUITA Y TEMPORAL PARA INSTALAR UNA OFICINA GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES DEL PUEBLO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTA OFICINA GUBERNAMENTAL PERMITIRÁ QUE LOS PROGRAMAS Y APOYOS DEL GOBIERNO ESTATAL LLEGUEN DIRECTAMENTE A LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE NECESITA DE ELLOS, CON OPORTUNIDAD Y DIRECTAMENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, YA QUE COMO LO HA EXPRESADO EL GOBERNADOR, SE BUSCA QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES BENEFICIEN PRIMERO AL PUEBLO, EVITANDO ASÍ LA INTERVENCIÓN DE PERSONAS AJENAS O LA DESVIACIÓN A GRUPOS ESPECIALES.

CABE MENCIONAR QUE LA IDEOLOGÍA DE TRANSFORMACIÓN SIEMPRE HA SIDO QUE LOS PROGRAMAS Y BENEFICIOS LLEGUEN PRIMERO AL PUEBLO.

UNA VEZ QUE HAN SIDO INFORMADOS AL RESPECTO SE ABRE EL REGISTRO DE PARTICIPACIONES POR LO QUE SOLICITA A QUIENES DESEEN INTERVENIR AL RESPECTO LEVANTEN LA MANO PARA ASIGNAR EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN.

SE REGISTRAN LAS INTERVENCIONES DE LAS REGIDORAS QUE EXPRESAN LO SIGUIENTE:

- **LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, CONSIDERA IMPORTANTE LOGRAR LA COORDINACIÓN DE LOS SERVIDORES DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE CONOCER LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE SE PUEDEN EXTENDER A LOS JACALTECAS, DEL MISMO MODO SOLICITA MESAS DE TRABAJO PARA TRABAJAR EN CONJUNTO.

- **LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ**, EN USO DE LA VOZ CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE EL PROYECTO DE CONTAR CON UNA OFICINA GUBERNAMENTAL DE SERVIDORES DEL PUEBLO, POR LO QUE APOYA CONSIDERABLEMENTE LA AUTORIZACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

UNA VEZ DESAHOGADO EL TEMA SE SOMETE A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO EN EL OTORGAMIENTO DE UN ESPACIO DE FORMA GRATUITA Y TEMPORAL PARA INSTALAR UNA OFICINA GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES DEL PUEBLO.

RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

QUINTO. - EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA A LA ASAMBLEA MUNICIPAL LA NECESIDAD DE LA AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO DE LAS OFICINAS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO CAPASJ PARA QUE SIGAN INSTALADAS EN LA DIRECCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN UBICADAS, CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA JURÍDICA A LAS ACTUACIONES DE LA MISMA.

HOY CON ESTA DECISIÓN SE PRETENDE DAR CERTEZA JURÍDICA EN LA ACTUACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO DAR TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD A LAS OPERACIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE SE GENEREN.

ESTA ACCIÓN PRETENDE FORMALIZAR EL DOMICILIO DE LA CAPASJ PERO TAMBIÉN LES OTORGA LA OBLIGACIÓN DE MANTENER EN BUENAS CONDICIONES E INCLUSO MEJORAR LOS ESPACIOS QUE SE UTILIZAN, DIGNIFICANDO ASÍ EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.

UNA VEZ DESAHOGADO EL TEMA SE SOMETE A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO DE LAS OFICINAS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO CAPASJ PARA QUE SIGAN INSTALADAS EN LA DIRECCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN UBICADAS.

RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

SEXTO. – EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA A LA ASAMBLEA MUNICIPAL LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM) A FIN DE EVALUAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE INDICADORES QUE PERMITAN MONITOREAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

ESTA ACCIÓN PERMITIRÁ QUE EL MUNICIPIO PUEDA HOMOLOGAR SU ACTUACIÓN CON LOS DEMÁS MUNICIPIOS DEL ESTADO, DEJANDO ATRÁS LAS PRACTICAS DE OCULTAR OPERACIONES, DIRECCIONAR LOS PROGRAMAS O MAQUILLAR LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA, ES POR ELLO QUE A TRAVÉS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (INDEMUN), SE REALIZAN ESTRATEGIAS DE TRABAJO CONJUNTO, QUE ATRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, PARA ALCANZAR RESULTADOS ÓPTIMOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, LO QUE ES NECESARIO CONTAR CON HERRAMIENTAS QUE PERMITAN DETECTAR PRIORIDADES A FIN DE ESTABLECER OBJETIVOS CLAROS DE DESARROLLO PARA EFICIENTAR Y TRANSPARENTAR LA GESTIÓN MUNICIPAL.

SOMOS UN GOBIERNO ABIERTO, QUE PRETENDE CRECER Y ACTUAR DE LA FORMA EN QUE INDICAN LAS LEYES, ACEPTANDO LA CRÍTICA CONSTRUCTIVA Y LAS RECOMENDACIONES QUE NOS AYUDEN A MEJORAR EL SERVICIO PÚBLICO, HEMOS REALIZADO ACCIONES CON Y PARA EL PUEBLO, ESTAMOS CERCANOS A LA CIUDADANÍA PORQUE AQUÍ NACIMOS, PORQUE AQUÍ VIVIMOS Y PORQUE AQUÍ VAMOS A SEGUIR, POR LO TANTO, QUEREMOS VER UN JACALA CADA VEZ MEJOR, QUE NO ESTE AL MARGEN, SINO QUE PUEDA COMPARARSE Y MEJORAR A LOS DEMÁS MUNICIPIOS.

UNA VEZ DESAHOGADO EL TEMA SE SOMETE A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.

RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

SÉPTIMO. – EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA A LA ASAMBLEA MUNICIPAL QUE EXISTE INQUIETUD POR PARTE DEL REGIDOR PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA CON COMISIÓN DE LA NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE RESPECTO A LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE VENTAS UBICADOS EN LOS CENTROS DEPORTIVOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, POR LO QUE DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE VENTAS UBICADOS EN LOS CENTROS DEPORTIVOS, CUMPLIENDO CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

ESTA ACCIÓN PERMITIRÁ QUE EL MUNICIPIO PUEDA HACER USO DE LOS ESPACIOS Y ASÍ MISMO PROHIBIR ESTRICTAMENTE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, BUSCANDO ASÍ QUE EL PRODUCTO DE LAS VENTAS SE DESTINE A LAS CAUSAS SOCIALES QUE ASÍ LO REQUIERAN.

AL RESPECTO SE REGISTRAN LAS INTERVENCIONES DE LOS REGIDORES QUE EXPRESAN LO SIGUIENTE:

- **T. VANESSA ZULIMBA AVILA GUTIÉRREZ**, ARGUMENTA QUE HAY QUE REVISAR MUY BIEN EL ACUERDO EXISTENTE DE ESTOS ESPACIOS PARA PODER ALCANZAR UN BUEN ORDENAMIENTO, ALINEADO AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO.

- **LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, EN USO DE LA VOZ PROPONE REGULAR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SUGIERE HACER UN REGLAMENTO EN CONJUNTO CON QUIENES ATIENDEN DICHS ESPACIOS, PROPONE DE IGUAL FORMA ALINEARSE A LA REGLAMENTACIÓN DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA.

- **DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO**, EN SU PARTICIPACIÓN MENCIONA QUE EL TEMA EN DISCUSIÓN DEBE TURNARSE Y TRABAJARLO CON EL ÁREA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS EN CONJUNTO CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA.

UNA VEZ DESAHOGADO EL TEMA SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE VENTAS UBICADOS EN LOS CENTROS DEPORTIVOS, CUMPLIENDO CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES (LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, T. VANESSA ZULIMBA AVILA GUTIÉRREZ, DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES).

OCTAVO.- EN EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS GENERALES DE ACUERDO A LO REGISTRADO EN EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ EL TEMA:

- USO DEL ALBERGUE MUNICIPAL

A PETICIÓN DE LA REGIDORA LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ MENCIONA LA POSIBILIDAD DE QUE LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE MUNICIPAL SE OTORQUE EN COMODATO AL HOSPITAL INTEGRAL DE JACALA DE LEDEZMA HIDALGO, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA COMPAREZCA ANTE EL PLENO EL PRESIDENTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL LIC. ULISES MARTÍNEZ ANDRADE PARA INFORMAR EL ESTATUS QUE GUARDA LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE, QUIEN MENCIONA QUE DICHO INMUEBLE SE ENCONTRABA EN MALAS CONDICIONES Y QUE A LA FECHA ESTA EN FUNCIONAMIENTO GRACIAS A LAS MEJORAS QUE SE LE HAN REALIZADO COMO LIMPIEZA GENERAL, FUMIGACIÓN, PINTURA, CUARTO DE LAVADO, DOTAR DE COLCHONETAS, COBIJAS POR MENCIONAR ALGUNAS E INFORMO QUE HA REALIZADO LA GESTIÓN DE LITERAS, TODO LO ANTERIOR PARA PODER BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA QUE ASÍ LO NECESITE.

NOVENO.- EN CUANTO AL PRESENTE PUNTO EN CORRESPONDENCIA, UNA VEZ ESCUCHADAS TODAS LAS INTERVENCIONES Y SIN OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON DOS MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.